COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
C.D. Nº 11/2014 "Recarga de Extintores de Incendio"
ID Nº 275.103

23 de Junio de 2014

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deba ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- Acta de Apertura de Ofertas: el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose invitado a las siguientes empresas: PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA, INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., NILCE DEL CARMEN BARRA RODRIGUEZ, FIRE MASTER SRL, REGIMIENTO 8 S.A, OXIPAR S.A, EXTINTORES ASUNCION S.A., fijándose como fecha de apertura de los sobres para el día 09/05/2014, a las 09:00 hs en la cual se presentó la empresa PROTINPAR S.R.L., se realiza una prórroga según Resolución 805/09 de la DNCP y se fija una nueva fecha de apertura para el 19/05/14. Se presentan las Ofertas PROTINPAR S.R.L. Y MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce Carmen Barra Rodríguez, y se realiza una segunda prórroga para el 27/05/2014 en la cual presentaron sus ofertas las empresas:

- ✓ PROTINPAR S.R.L.
- ✓ MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce Carmen Barra Rodríguez.

2.- Solicitudes de aclaración: No se han remitido ninguna nota de aclaración

3.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:

- ✓ **PROTINPAR S.R.L.:** total de la oferta es de G. 25.058.000, acompañada de las documentaciones sustanciales, constancia del SIPE 1.296.826.
- ✓ **MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce Carmen Barra Rodríguez:** total de la oferta es de G. 25.225.000, acompañada de las documentaciones sustanciales, constancia del SIPE 1.286.438.

4.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas por Ajustes de errores aritméticos. No aplica

5.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos. : De las planillas de especificaciones técnicas y el cumplimiento del Marco Legal de las ofertas presentadas por las empresas **PROTINPAR S.R.L.** se ajusta a lo solicitado. Por lo tanto, en base al análisis de la presentación, esta Comisión de Evaluación concluye que la misma cuenta con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria.

6.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 28 y el artículo 34 inciso c) de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado C.D. 11/2014 "RECARGA DE EXTINTORES PARA INCENDIO" a la empresa:

➢ **PROTINPAR S.R.L** los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 por un monto total de G. 25.058.000 (guaraníes, veinticinco millones cincuenta y ocho mil).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

C.D. Nº 11/2014 "Recarga de Extintores de Incendio"

ID Nº 272.179

Ms. José Coronel RD
Director Administrativo

Ing. Mirta Benítez
Directora Académica

Ing. Héctor Ramírez
Director de Electricidad y Electrónica

Ausente
Ing. María Elena García
Directora de Informática.

Ausente
Lic. Pablino Bernal
Jefe de Mantenimiento

Lic. Mariela Acosta
Encargada del Dpto. de Patrimonio

Est. Rodrigo Riveros